

MARTES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 181

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2022-6883 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Carandía. Expediente 2022/3388.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud AUTORIZACIÓN para construcción de una VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA en la parcela 13 del polígono 101, Carandía de Piélagos (Ref. Catastral: 39052A101000130000ED, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C), por el PGOU/1993, vigente en Piélagos. Asimismo, se encuentra incluida en la categoría de ordenación "ÁREA NO LITORAL" del Plan de Ordenación del Litoral (POL), por lo que no se ve afectada por las determinaciones del mismo.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 2 de septiembre de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/6883

CVE-2022-6883